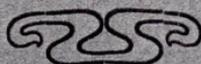


ESCUELA
DE
ARTES Y OFICIOS
DE
CONSTANTINA

Trabajos leídos en la apertura del Curso de 1908-1909,
el día 12 de Septiembre de 1908.



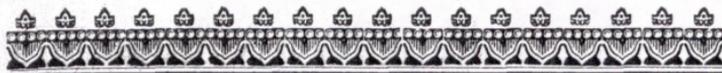
SEVILLA

Tip. de "La Andalucía Moderna.,
1908

F

5419





SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural de apertura de la Escuela de Artes y Oficios y adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas primarias de este pueblo, ha revestido este año gran solemnidad, superada á la de los años precedentes, en atención al programa atrayente con que estaba anunciada, y al numeroso público por que fué presenciada, que ocupó los ámbitos del teatro de verano en que tuvo lugar, quedando en las inmediaciones del edificio una multitud extraordinaria, lamentando que por falta de espacio se viera impedida de presenciar dicho acto.

Comenzó éste por la lectura de la alocución que el Alcalde, D. Francisco Segovia de la Rosa, dirigía al pueblo de Constantina, y que dice así:

CONSTANTINENSES:

Cumpliendo la Junta local de instrucción pública el deber de información acerca del estado de la enseñanza primaria en nuestras escuelas, ha podido notar algún adelanto sobre el escaso resultado ofrecido en los dos años precedentes, siquiera haya mucho camino todavía que recorrer para que la educación de la niñez en Constantina revista la solidez apetecida y pueda traducirse en beneficios para la cultura general del pueblo.

Para que esos resultados puedan en lo sucesivo brillantarse, se necesita del concurso harmónico de cuantos factores integran la educación de la juventud, y de entre ellos principalmente los padres, los maestros, las autoridades, los hombres cultos en general, y hay que tener presente que ese concurso, representa una exigencia de deber social, á cuyo cumplimiento nos encontramos obligados en términos de recta y sana moral.

Bien inspirada la Junta local de este pueblo en esos deberes, no ha perdonado medio para llevarlos á cabo con ejemplarísima constancia, con fe ciega, con verdadera delectación, haciendo resaltar su noble anhelo de difundir entre los niños la salvadora educación y el amor al saber, puntos de partida esencialísimos para el engrandecimiento del pueblo.

Durante un mes, empleando cuatro horas cada día, actuó esta Junta en el examen de nuestras es-

cuelas oficiales, asimiladas y particulares, y el juicio que ha podido formar de ellas en conjunto, responde á la significación de un buen deseo en el profesorado, al que desgraciadamente no se le secunda por los padres de familia, ni por todos los elementos intelectuales de la población, faltando así el complemento para la labor educativa y el estímulo para que ese profesorado pueda con mayores alientos alcanzar el adelanto requerido en los alumnos que se le confían.

Esta declaración corresponde á las inspiraciones de la justicia, y en tal sentido también nos vemos impulsados para galardonar á los alumnos que merecieron honrosas calificaciones y que obtuvieron premios por su labor escolar.

Sus nombres, que seguidamente hago públicos, para su honor y provecho, indicarán á todos sus compañeros que la educación y el trabajo son los caminos más seguros de la estimación pública.

Así, pues, yo me complazco en dar á conocer esos resultados por lo que afecta á los niños que se distinguieron en los exámenes y que fueron por orden de escuelas los siguientes:

Artes y Oficios

Esta escuela presentó una matrícula de cuarenta alumnos, con asistencia media de treinta y cinco, concurriendo al examen treinta y cuatro, sobresaliendo entre todos los siguientes:

D. Enrique Simo Castillo.

» Rafael Chacón Sánchez.

» Luís Alvarez Villanueva.

» Rodrigo García Jiménez.

Hicieron además buenos ejercicios de examen hasta 27 alumnos, que premió su profesor con diplomas.

Escuela oficial de D. Luis Castilla Romero

Apareció con una matrícula de ochenta y dos alumnos, una asistencia media de sesenta, distinguiéndose en los exámenes ordinarios los siguientes escolares:

D. Enrique Avila Lozano, D. Ventura Fernández López, D. Eustaquio de la Cruz Aranda, D. Felipe García Navarro, D. Manuel Palacios Maqueda, don Luís Navarro Lira y D. Antonio Pardo González.

En los exámenes extraordinarios para optar á premios, presentó la misma escuela seis alumnos, habiéndose declarado aptos dos de ellos que son: D. Enrique Avila Lozano y D. Ventura Fernández López, si bien á este último por haber sido premiado en el curso anterior, no le corresponde en el presente, por no demostrar superiores conocimientos á los que fueron antes motivo de su galardón.

Escuela oficial de D. José Palma Gómez

La matrícula de esta escuela es de setenta y cuatro alumnos y la asistencia media diaria de cincuen-

ta y cuatro, habiéndose presentado al examen cincuenta, entre los que se distinguieron D. Antonio Cansino Hidalgo, D. Horacio Rodríguez Ruiz, don José Pardo Valencia, D. José Carmona Avila y don Gustavo Herrera Rodríguez.

Esta escuela no celebró exámenes extraordinarios para optar á los premios.

Escuela asimilada de D. José Marín Meléndez

Su matrícula ordinaria fué de ochenta y tres educandos, con asistencia media de sesenta y dos, habiendo presentado al examen cincuenta y nueve, distinguiéndose D. Maximino Navarro Martínez, D. Juan Ruiz Gallardo, D. Manuel Trigos de la Torre, D. Eduardo Fajardo Colunga, D. Juan Gragera Moreno, D. Fernando Gragera Moreno, don Joaquín Crespo Fuentes, D. José Robledo Palomo, D. Antonio Vidal Fuentes, D. Enrique Meléndez Carballido y D. Luis Blanco Lira.

Esta escuela presentó á los exámenes extraordinarios ocho alumnos para optar á los premios, habiendo merecido la calificación de *Sobresalientes* D. Maximino Navarro Martínez y D. Juan Ruiz Gallardo; *Notable*, D. Eduardo Fajardo Colunga, y *Aptos*, D. Manuel Trigos de la Torre y D. Juan Gragera Moreno, los cuales recibirán el premio con excepción del D. Manuel Trigos de la Torre, que habiendo sido premiado en el año anterior, no le corresponde en el actual, por no haber probado evi-

dentes progresos sobre los que se le tenían reconocidos y galardonados.

Escuela oficial de niñas de Doña Purificación Molina

Su matrícula 118 alumnas: asistencia media, 75; concurrieron al examen, 69.

Se distinguieron las siguientes señoritas: Jesús Vázquez Alberníz, Carmen Rodríguez Villaverde, Dolores Ruiz García, Manuela Fuentes Tello, Francisca Gallardo García y Dolores Morilla Jurado.

Optaron al premio cuatro alumnas, habiendo sido premiadas las señoritas Jesús Vázquez Alberníz, con la calificación de *notable*, y declarada *apta* Carmen Rodríguez Villaverde.

Escuela oficial de niñas de D.^a María Miguera Golvano

La matrícula de esta escuela es de 120 alumnas, con asistencia media de 60, compareciendo 31 á los exámenes, distinguiéndose las señoritas Luisa Vázquez Rodríguez, Encarnación Rojas Sánchez y Ana Almaraz Cintas.

Concurrieron á los exámenes extraordinarios tres alumnas, habiendo sido declarada *apta*, y por consiguiente con opción al premio, la señorita Luisa Vázquez Rodríguez.

Escuela asimilada de Doña Leocadia Luna Bolaños

Con una matrícula de noventa y ocho educandas, asistencia media de ochenta y cinco, habiendo con-

currido á los exámenes ochenta y una, distinguiéndose las siguientes señoritas: Robledo Rodríguez Avila, Manuela Romero Márquez, Angeles Ramos Matías, Olimpia Blanco Muñoz, Mercedes Muñoz Meléndez, Gracia Muñoz Rodríguez, Aurora Romero Márquez, Araceli Gil Navarro, Ana Guijarro Benzal, Isabel Noguero, Francisca González Vereza, Patrocinio Rodríguez, Irene Noguero, Isabel González y Joaquina Boza.

En los exámenes extraordinarios optaron al premio ocho alumnas, habiéndolo obtenido las señoritas Robledo Rodríguez Avila, con la calificación de *Sobresaliente*, y Manuela Romero Márquez con la de *Notable*.

Escuela oficial de párvulos á cargo de D.^a María Luisa
Orleans

La matrícula fué de setenta alumnos, concurriendo al examen cuarenta y cinco, distinguiéndose las niñas Dolores Sánchez González, Esperanza Alfaro Rodríguez y Enrique Ortíz Cabrera.

Como los educandos de esta escuela, por su poca edad, no están en condiciones de aptitud para optar á los premios, no concurrieron á los exámenes extraordinarios, pero la Junta felicitó á la profesora por el adelanto significado en el examen de los niños y por el orden y método empleados en la enseñanza.



Colegio particular de niños de Nuestra Señora del Robledo, y cuya enseñanza primaria corre á cargo de D. Rafael Castaño Romero.

La matrícula de esta escuela era de cincuenta y seis alumnos con una asistencia media de cincuenta, habiendo concurrido al examen cuarenta y seis, distinguiéndose entre ellos los alumnos siguientes:

D. Francisco Cantisán Aranda, D. Emilio Marín del Castillo, D. Juan Sáenz Mejías, D. Manuel Ramírez García, D. Rafael Lora Sáenz, D. Ildefonso Vicente Ferrer, D. Rafael Aranda Márquez, D. Jesús García Montesinos, D. Isidoro Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel León, D. Juan Rodríguez Avila y D. José Alvarez.

Presentó á los exámenes extraordinarios ocho alumnos, habiendo obtenido premio D. Francisco Cantisán Aranda, con nota de *Sobresaliente*; Don Emilio Marín del Castillo y D. Juan Sáenz Mejías, *Notables*, y declarados *aptos* D. Rafael Lora Sáenz, D. Ildefonso Vicente Ferrer, D. Rafael Aranda Márquez y D. Jesús García Montesinos, si bien este último obtuvo premio el año anterior sin habersele notado progreso en el curso actual, quedando en tal concepto sin opción á premio.

Colegio particular de las Hermanas de la Doctrina Cristiana, bajo la advocación de San José

El número de educandas en este colegio, según la inscripción de su matrícula, es de ciento doce.

con una asistencia media de ochenta y tres alumnas, habiendo concurrido al examen sesenta y dos, distinguiéndose las señoritas siguientes: Robledo Alvarez Alonso, Amparo Mira del Olmo, Dolores Contrera Ramos, Encarnación Bahamonde Rey, Concepción Cabrera Cabezas, Enriqueta Salvador Sagrario, Angeles Aranda Márquez y Dolores Rodríguez Morgado.

RESUMEN.

Que el número de matriculados en los establecimientos docentes de instrucción primaria en esta localidad son ochocientos trece alumnos de ambos sexos, con una asistencia media de quinientos ochenta y cinco; correspondiendo á los varones trescientos treinta, y cuatrocientas ochenta y tres á las hembras, habiendo concurrido al examen cuatrocientas setenta y cinco y obteniendo premio diez y ocho, con las calificaciones consignadas en la precedente relación.

Se echa de ver, desde luego, que el número de niños que reciben educación en los centros escolares del pueblo apenas si alcanza al cincuenta por ciento de los residentes en el término municipal, y ya nos daríamos por satisfechos con que ese 50 por 100 fuera asiduo en la concurrencia á las escuelas y mostrasen el amor á la enseñanza que es de apetecer, y que por desgracia no es posible que satisfaga ni aun á los menos exigentes.

Ved por qué, hay que adjudicar á los padres de familia la culpa del analfabetismo que Constantina lamenta y que constituye un baldón censurable para nuestra moralidad social.

De esa falta, debemos hacer públicamente examen de conciencia, para contritamente redimirnos de ella, aunando nuestros esfuerzos para que resplandezca, en los futuros cursos escolares, un resumen más brillante de este pobrísimo, que con lamentable pero necesaria franqueza, tengo que exponer á la consideración del público.

El deber primordial de los padres, de que no los exime ni la pobreza ni el poderío, es la educación de sus hijos y todo el interés que en ella pongan, visitando las escuelas, estimulando á sus hijos en la aplicación, confraternizando con el maestro y secundando á las autoridades para reforzar la ilustración de la juventud, no es otra cosa más que mostrarse honrados ciudadanos, ó ser por el contrario, cómplices directos ó indirectos de las perturbaciones públicas que engendran el egoísmo y la maldad, hijos legítimos de la ignorancia y la barbarie.

Las notas tristes que anteceden, justo es suavizarlas con la impresión satisfactoria que me complace en comunicar al público por encargo de la Junta local, haciendo resaltar con el aplauso debido, los ejercicios de examen realizados por el alum-

no D. Maximino Navarro Martínez, de la escuela del profesor Sr. Marín.

Este educando reveló una inteligencia clarísima, una aplicación extraordinaria, una reflexión y un juicio, á la vez que una clarividencia tan singulares, que la Junta unánimemente le reconoció condiciones maravillosas para la enseñanza, proponiéndole por mi conducto al Ayuntamiento para que le costeara una carrera literaria como premio justo á tan señaladas distinciones.

Tuve mucho gusto en acceder al propósito de la Junta y mayor fué mi satisfacción al ver aprobada por unanimidad la propuesta mía por la Corporación municipal.

Sirva esto de estímulo á los niños, de satisfacción á los padres del premiado y de complacencia general á cuantos se afanan por el bien del pueblo.

Otra nota de grandísima satisfacción nos la ofrece el premio obtenido recientemente por el laborioso Director de nuestra renombrada Escuela de Artes y Oficios, D. José Montero Navas, al cual se le ha reconocido su indiscutible competencia profesional por la Real Academia de Bellas Artes, nombrándole socio correspondiente y enviándole el diploma que así lo acredita y que es á modo de marchamo que justifica el goce de una personalidad respetabilísima en el mundo del arte, ratificándose de esta manera nuestros juicios de siempre en favor de tan ilustrado amigo que sabe honrar con su

laboriosidad é inteligencia al pueblo que le vió nacer.

Réstame tributar el homenaje debido á la memoria del vocal de esta Junta local, recientemente fallecido, nuestro estimadísimo Párroco D. José María Maestre y Sánchez, que no puede en justicia apartarse de nuestro recuerdo en estas solemnidades de la enseñanza, á las que siempre llevó toda la energía de su voluntad, prestando cooperación eficacísima á sus compañeros y siendo un campeón decidido de la educación de la juventud.

Del mismo modo es justo recordar con pena al celoso maestro de instrucción primaria, don Juan Bautista de los Reyes Moreno, que por cariño grandísimo á nuestro pueblo, consiguió, tras de grandes sacrificios, desempeñar una de las escuelas oficiales de Constantina; y aquí vino lleno de entusiasmo, deseoso de cooperar á la educación de sus conciudadanos, alborozado con la idea de llevar á los exámenes una representación lucida de su escuela; y todo esto, sentido con los entusiasmos de la juventud, en medio de nobles aspiraciones, pudo hacernos concebir la esperanza, bien pronto malograda, de que un nuevo factor contribuyese á los progresos y adelantos de la niñez.

Rápida enfermedad lo llevó al sepulcro en el primer tercio del curso escolar y apenas si pudo lograr el planeamiento del método que se había propuesto seguir en la enseñanza de sus alumnos.